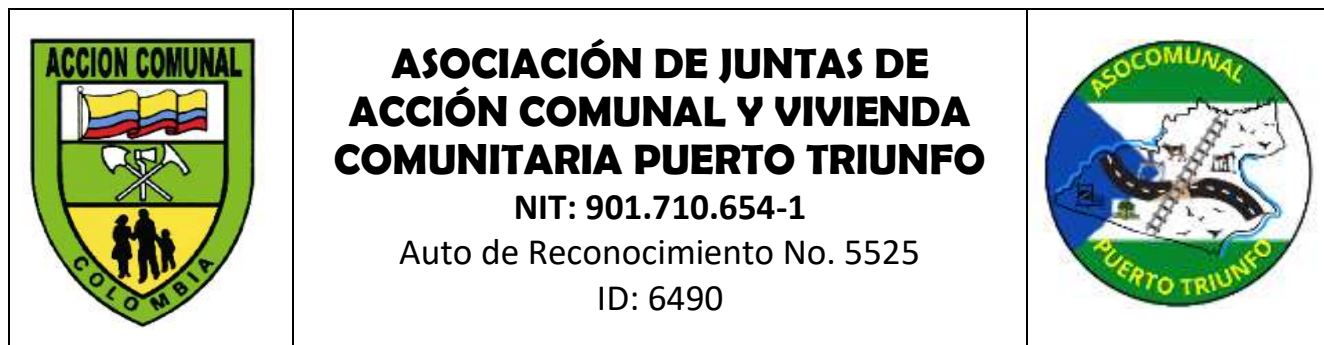




Municipio de Puerto Triunfo (Antioquia), 08 de julio de 2025

Consecutivo No. 012-25

Señor

Mauricio Rodríguez.

Director de la Unidad Solidaria.

Bogotá D.C.

Asunto: Convocatoria a Mesa de Trabajo Interinstitucional para la Construcción de una Visión Compartida, Proyección Turística y Agroindustrial del Municipio de Puerto Triunfo.

Cordial y respetuoso saludo.

El municipio de Puerto Triunfo, ubicado en el Magdalena Medio Antioqueño, ha sido históricamente impactado por las dinámicas del conflicto armado y la violencia. Durante las décadas de los años ochenta y noventa, la zona fue escogida como centro de operaciones logísticas del narcotráfico. En ese contexto, parte de sus tierras fueron adquiridas por el cartel de Medellín, incluyendo la hacienda que pertenecía al señor Jorge Tulio Garcés, quien desarrollaba actividades ganaderas con recursos lícitos.

En esas tierras se instaló un zoológico al aire libre, conocido mundialmente como **Hacienda Nápoles**, que albergó animales traídos de varios continentes. Por sus instalaciones pasaron figuras del Estado, políticos, personalidades de la farándula, reinas de belleza, periodistas y, lamentablemente, también actores criminales. Con el paso del tiempo, esta propiedad fue objeto de un proceso de extinción de dominio por parte del Estado, proceso que tuvo profundas consecuencias, incluyendo la pérdida de vidas de funcionarios públicos, militares, campesinos y ciudadanos en general.

	<p style="text-align: center;">ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA PUERTO TRIUNFO</p> <p style="text-align: center;">NIT: 901.710.654-1</p> <p style="text-align: center;">Auto de Reconocimiento No. 5525</p> <p style="text-align: center;">ID: 6490</p>	
---	--	---

Actualmente, la Hacienda Nápoles se encuentra bajo administración estatal y ha sido objeto de una profunda transformación. Se estableció un parque temático que dinamiza la economía local y regional, administrado por una empresa privada que, mediante estrategias de comunicación y promoción, contribuye al bienestar económico de la región. Además, parte de las tierras han sido parceladas y entregadas a campesinos, quienes han desarrollado diversos proyectos productivos con el acompañamiento de administraciones municipales y entidades del Estado.

Hoy, en estas tierras, se cultivan productos como cacao, ají, plátano, yuca, maíz, y se desarrollan actividades como la apicultura y la ganadería bovina y porcina. También existen áreas de bosque protegido de alto valor ecológico.

Reconocemos la necesidad de avanzar hacia una visión compartida del uso y el aprovechamiento sostenible de la tierra, con enfoque agroindustrial, en beneficio de todos los actores del municipio. En Puerto Triunfo se han organizado más de cuatro asociaciones de víctimas, un número similar de asociaciones campesinas, un Consejo Municipal de Juventud y once Juntas de Acción Comunal, integradas en una sola organización denominada **ASOCOMUNAL**.

Por ello, la ASOCOMUNAL de Puerto Triunfo le extiende una invitación doctor Mauricio y al señor Efraín Villamil quién ha participado en varios procesos en el Magdalena Medio

Para que nos acompañen a construir una Mesa de Trabajo amplia, incluyente y respetuosa del Estado Social de Derecho, en la que participen las siguientes entidades y actores:

- Ministerio del Interior.
- Sociedad de Activos Especiales (SAE).
- Agencia Nacional de Tierras (ANT).
- Ministerio de Agricultura.
- Presidencia de la República.
- Unidad solidaria.
- Administración Municipal de Puerto Triunfo.
- Gremios de productores agropecuarios.
- Parque Temático Hacienda Nápoles.
- ASOCOMUNAL Puerto Triunfo.
- Federación Departamental de Acción Comunal de Antioquia (FEDECANTIOQUIA).
- Confederación Nacional de Acción Comunal.
- Otros actores relevantes del orden local, regional y nacional.

	<p align="center"> ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA PUERTO TRIUNFO NIT: 901.710.654-1 Auto de Reconocimiento No. 5525 ID: 6490 </p>	
---	---	---

Objetivos propuestos de esta mesa de trabajo:

- Propiciar un espacio de diálogo articulado entre las entidades del orden nacional, local y los actores comunitarios del municipio, con el fin de consolidar alianzas estratégicas orientadas al desarrollo integral del territorio. Asimismo, examinar la viabilidad jurídica y administrativa del proceso de revocatoria de la resolución que otorgó la Hacienda Nápoles, con el propósito de avanzar en su eventual restitución al municipio de Puerto Triunfo.
- Priorizar la construcción colectiva y concertada de una visión territorial compartida, basada en el intercambio de experiencias, saberes y propuestas de la comunidad, organizaciones, empresas e instituciones.
- Impulsar el desarrollo agroindustrial, la inclusión productiva y el valor agregado en origen de nuestros productos locales, mediante la creación de un parque agroindustrial que permita transformar carne bovina, porcina, avícola, huevos, plátano, yuca, limón, entre otros productos, como una alternativa real para el uso productivo de la tierra y la generación de riqueza regional.

Propuesta de primer encuentro:

DÍA : jueves 24 de julio de 2025.
LUGAR : Municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.



**ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE
ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA
COMUNITARIA PUERTO TRIUNFO**

NIT: 901.710.654-1

Auto de Reconocimiento No. 5525

ID: 6490



Agradecemos de antemano su atención y disposición para sumarse a esta iniciativa de diálogo y construcción territorial.

Cordialmente,

EDGAR ÁLVARO MACÍAS QUINTANA
C.C. No. 7.252.077
Presidente ASOCOMUNA Puerto Triunfo
Presidenta J.A.C. Puerto Perales

MADELINE ARIAS GIRALDO
C.C. No. 66.971.112
Presidenta J.A.C. estación Cocomá



**ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE
ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA
COMUNITARIA PUERTO TRIUNFO**

NIT: 901.710.654-1

Auto de Reconocimiento No. 5525

ID: 6490



Yeison Atehortúa G.

YEISON ANDRÉS ATEHORTÚA GONZÁLEZ

C.C. No. 1.036.225.392

Presidente J.A.C. Vereda La Florida

Sandra Velásquez

SANDRA PATRICIA VELÁSQUEZ GARCÍA

C.C. No. 22.009.565

Presidenta J.A.C. Vereda Tres Ranchos

Wilfer Arnedo Isaza

WILFER ARNEDY ISAZA ARANGO

C.C. No. 1.110.519.999

Presidente J.A.C. Las Mercedes

Luz Damaris Luján S.

LUZ DAMARIS LUJÁN SEPÚLVEDA

C.C. No. 43.634.306

Presidenta J.A.C. Vereda Estación Puerto Pita

Wilson Andrés Zapata

WILSON ANDRÉS ZAPATA CÓRDOBA

C.C. No. 1.033.650.216

Presidente J.A.C. Santiago Berrio

Ayde Milena Botero

AYDE MILENA BOTERO GAMBOA

C.C. No. 22.012.209

Presidenta J.A.C. Doradal

Gladys Yuleima Marín

GLADYS YULEIMA MARÍN SOTO

C.C. No. 22.012.132

Presidente J.A.C. Vereda alto del Pollo

Astrid E. Rodríguez R.

ASTRID ELENA RODRÍGUEZ RINCÓN

C.C. No. 43.024.997

Presidenta J.A.C. Puerto Triunfo

Mario de Jesús Ocampo

MARIO DE JESUS OCAMPO ÁLVAREZ

C.C. 3.370.972

Presidente J.A.C. Vereda Parcelas de Nápoles



**ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE
ACCIÓN COMUNAL Y VIVIENDA
COMUNITARIA PUERTO TRIUNFO**

NIT: 901.710.654-1

Auto de Reconocimiento No. 5525

ID: 6490

